

# Principios y valores en la A.G.E. Transparencia, buen gobierno, ética pública e igualdad

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL  
ESTADO**

***UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO***

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



## DATOS GENERALES

### Título asignatura

Principios y valores en la A.G.E. Transparencia, buen gobierno, ética pública e igualdad

### Código asignatura

102105

### Curso académico

2016-17

### Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO](#)

### Créditos ECTS

4

### Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

### Duración

Anual

### Idioma

Castellano

# CONTENIDOS

## Contenidos

En esta asignatura se estudiarán cuáles son los principios inspiradores de la acción del Estado, entre ellos la transparencia en su doble papel de principio básico de actuación y de instrumento de control de la actividad pública, las estrategias de datos abiertos, la rendición de cuentas, etc.

Esta asignatura también servirá para que los alumnos analicen los conflictos de intereses que aparecen en las organizaciones públicas, los mecanismos de lucha contra la corrupción (detección, prevención y corrección) y su eficacia como motor para el desarrollo económico, los códigos éticos en el sector privado y en el sector público, la posición del empleado público ante los conflictos de intereses, los grupos de presión y los "lobbies".

Se incluye el enfoque de respeto a la diversidad, igualdad y no discriminación, como un elemento transversal que incide en todas las políticas públicas, poniendo particular hincapié en la igualdad de género.

## Temario

### **Unidad didáctica 1. Ética pública, buen gobierno, medidas administrativas frente a conflictos de intereses, corrupción y códigos de conducta.**

#### **Ética pública, conceptos básicos y afines. Algunos instrumentos.**

- Ética pública, ética política, ética funcionarial. Ética pública y Derecho.
- Conceptos básicos. Buena gobernanza, buen gobierno, buena Administración. Rendición de cuentas, niveles de integridad, rendición de cuentas, eficiencia, imparcialidad, transparencia y participación.
- Conflictos de intereses e incompatibilidades. Regalías y ventajas. Regulación y herramientas prácticas.
- Conceptos básicos. Códigos de conducta y políticas de integridad: regulaciones, naturaleza y modalidades, experiencias.
- Algunos instrumentos: Registro de lobbies.
- *Whistleblowing*, mecanismos de denuncia y protección de denunciantes en la más reciente regulación.

#### **La regulación del buen gobierno y principios y códigos de conducta.**

---

- Buen gobierno en la Ley 19/2013 y sus desarrollos autonómicos y locales. Especial atención para la AGE de los artículos 25 y ss. Ley 19/2013.
- Ámbito subjetivo. Especial atención a los "altos cargos" según aplicación de la normativa en materia de conflictos de intereses.
- Los "Principios de buen gobierno" en la Ley 19/2013 y su proyección y eficacia normativa.
- El derecho sancionador del buen gobierno en la Ley 19/2013 y sus desarrollos: infracciones y sanciones y su aplicación práctica.
- Las autoridades del "buen gobierno". De las inspecciones generales de servicios y las intervenciones al "zorro cuidando a las gallinas". El "órgano competente" para el procedimiento sancionador en la Ley 19/2013 y las secuelas autonómicas y locales. Problemática en su aplicación.
- Autoridades y comisiones independientes en el Estado y en recientes desarrollos normativos autonómicos.
- Los códigos éticos o de buena conducta y las políticas de integridad. Códigos estatales, autonómicos o locales como complemento a la normativa de buen gobierno. Experiencias y posibilidades. El Compliance como un modelo a importar para el cumplimiento normativo.
- El buen gobierno en los servidores públicos: la regulación de los principios de conducta en el Estatuto básico de la función pública y sus proyecciones normativas. Principios de objetividad e imparcialidad y la abstención y recusación y consecuencias por su incumplimiento.

### **Desconfianza y corrupción. Concepto, medición y medidas a adoptar.**

- Los conflictos de valores. Las tensiones éticas y el desarrollo moral.
- Capital social positivo y negativo, particularismo y universalismo.
- El problema del descontento y la desconfianza a los poderes públicos. Datos recientes.
- El nuevo entorno: sociedad post-industrial, internet, "post-verdad".
- Diferentes significados y las tipologías de la corrupción.
- La medición de la corrupción: índices de percepción y desconfianza, evolución, valoración de instituciones políticas y sociales.
- Causas y consecuencias de la corrupción.

- Condicionantes sociales y económicos y niveles de corrupción (particularismo, clientelismo, mayoritarismo, alta corrupción). Especial atención a la "corrupción administrativa".
- La reacción frente a la corrupción: modelo neo-weberiano y nuevo institucionalismo.
- La importancia de una sociedad civil activa.
- Las medidas normativas y la capacidad del Derecho.
- Algunas herramientas: evaluaciones sistemáticas de riesgos, formación y asesoría y sistemas de consulta, controles internos y externos.
- Organización frente a estos problemas: soluciones interdepartamentales y autoridades con medios, autonomía e independencia.
- La necesidad de evaluar las herramientas.

## **Unidad didáctica 2. Igualdad y no discriminación. Igualdad de género y Administración Tratamiento jurídico, planes de actuación e implantación.**

### **El derecho fundamental a la igualdad y a no ser discriminado.**

- El estándar europeo sobre igualdad y no discriminación.
- Igualdad y no discriminación en la Constitución.
- La plural recepción de la igualdad en la Constitución y sus consecuencias legales: valor, principio y derecho.
- Sujeto y discriminaciones especialmente prohibidas. Discriminaciones múltiples.
- Legislación (europea, central y autonómica) y jurisprudencia. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres: principios, concepto y ámbito de la ley.

### **Igualdad de género y Administración.**

- Género: concepto. Inversión de la carga de la prueba.
- Discriminaciones indirectas o encubiertas en materia de género.
- Acciones de los poderes públicos para fomento de la igualdad de género.

- Igualdad de género y administración. Obligación de transversalidad. Acciones positivas y proporcionalidad.
- Presencia equilibrada de mujeres y hombres en órganos e instituciones. Garantías.
- Planes estratégicos de igualdad de oportunidades.
- Referencia al tratamiento y regulación de algunos ámbitos concretos: Acceso y permanencia en la función pública. Maternidad. Conciliación de la vida familiar y laboral.
- La evaluación del impacto de género: La Ley 30/2003, de 13 de octubre, de medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno.
- Discriminación, sanciones y responsabilidad: Artículo 95 Estatuto función pública. Artículo 23 Ley de extranjería. Artículos 69 y 72 Ley Orgánica 3/2007.

### **El diseño y la implementación de la igualdad en las organizaciones públicas. Lecciones desde la experiencia.**

- El diseño y la elaboración de Planes de Igualdad en las Administraciones Públicas:. Referencia al II Plan de la AGE.
- Implementación de planes de igualdad durante la vigencia de los mismos.
- La evaluación pública de los planes de igualdad públicos: intermedia y final.
- Las medidas correctoras de los planes de igualdad públicos.
- Los focos o áreas de actuación mínimas en la implantación de la igualdad en las organizaciones públicas: Acceso al empleo público; condiciones de trabajo y carrera profesional; Formación, información y sensibilización; conciliación y corresponsabilidad vida personal, familiar y laboral; Retribuciones; Violencia de Género y otras situaciones de especial protección.
- Lecciones desde la experiencia: éxitos y fracasos de los planes de igualdad públicos en España.

### **Unidad didáctica 3. Gobierno abierto. Derecho de acceso a la información, transparencia activa y su implantación. Datos abiertos y masivos de las Administraciones.**

#### **Introducción al concepto de Gobierno abierto. Derecho de acceso a la información y transparencia activa.**

## El derecho (fundamental) de acceso a la información pública en la legislación española.

- El concepto de gobierno abierto y sus componentes. Referencia a la Alianza para el Gobierno Abierto y la participación española.
- El nuevo derecho de acceso a la información en el contexto mundial y europeo. Las implicaciones para España de que se trate de un derecho fundamental.
- Las fuentes reguladoras estatales, referencia a las autonómicas y locales y su integración. La relación de la ley con otras normas que regulan el acceso a la información. Disposición Ad. 1ª. acceso por los interesados a los documentos contenidos en procedimientos en curso. Regulaciones sectoriales del acceso a determinadas categorías de información. Acceso por concejales y diputados. Normativa archivística.
- El objeto del derecho, el concepto y extensión de la información pública accesible y las causas de inadmisión. Criterios restrictivos para la inadmisión como límites a derechos.
- Los sujetos obligados y su ampliación bajo los criterios del ejercicio de funciones públicas o la percepción de fondos públicos.
- Los límites de la transparencia y el acceso a la información: la necesaria ponderación de bienes y derechos. La privacidad y la protección de datos del artículo 15 y los límites del artículo 14. Las particularidades de los límites de los artículos 15 y 14 respecto de la publicidad activa.
- El procedimiento de ejercicio del derecho. Solicitud. Tramitación. Resolución. Especial referencia al sentido del silencio. Supuestos de silencio positivo autonómico.
- Garantía administrativa y judicial del derecho de acceso. El Consejo Estatal, Consejos autonómicos y la Garantía judicial. Autoridades de protección de datos.

## El régimen jurídico de la publicidad activa.

- La publicidad activa y su complementariedad con el derecho de acceso a la información. Regulación y reparto competencial. Solicitudes, quejas, reclamaciones y denuncias por falta de cumplimiento de la publicidad activa.
- Qué, cuánto, quién, cómo, dónde...
- Qué y cuánto: Publicidad activa e información administrativa general y publicidad oficial. La posibilidad de publicar más allá de lo exigido por la normativa. Desarrollo reglamentario de publicidad activa como título para difundir información cuestionable.
- Dónde: Portales de transparencia, Sedes electrónicas, páginas web y portales de internet. Accesibilidad, calidad, responsabilidad, actualización.

- Controles del cumplimiento de la normativa de publicidad activa, instituciones. Régimen sancionador y otras responsabilidades.

### **La evaluación e implantación de la transparencia pública. Los datos abiertos como elemento de utilidad pública.**

- Las metodologías de evaluación e implantación estratégica de la transparencia en entornos públicos.
- El uso de las tecnologías de la información, aplicadas al campo de la transparencia, como vía de comunicación multidireccional con la sociedad civil y los ciudadanos. Los portales y herramientas públicas de transparencia. Casos de éxito.
- La evaluación de la transparencia en España: Métodos, índices e indicadores más utilizados. El concepto de transparencia dinámica y la auditoría Social.
- Indicadores cualitativos de transparencia. *Big data*, *Open data* y *Smart data*. Casos de éxito y aplicaciones.

## COMPETENCIAS

### Generales

CG1 - Resolver problemas, en el ámbito de la Administración Pública, mediante la identificación y definición de alternativas que respondan a razonamientos y criterios efectivos y de eficiencia basados en los principios de gobernanza y bien común.

CG3 - Comunicar ideas, razonamientos, procedimientos y problemas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.

CG4 - Aplicar con eficacia los conocimientos adquiridos en nuevos entornos profesionales y equipos de trabajo.

CG7 - Participar en redes de contacto y colaboración que faciliten la actualización constante en el ámbito de la gestión pública.

CG8 - Aplicar los principios en los que se basa el gobierno abierto para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito de las Administraciones Públicas.

CG10 - Utilizar la ética pública como principio fundamental para el desarrollo de funciones dentro de las Administraciones Públicas.

### Específicas

CE1 - Identificar los factores que inciden en la cultura administrativa y en los procesos de cambio organizativo.

CE8 - Elaborar documentos, informes e intervenciones para todo tipo de destinatarios como apoyo y asesoramiento a los Altos Cargos de las Administraciones Públicas.

CE11 - Visualizar las tendencias y los cambios sociales que incidan en la cultura de las organizaciones públicas y en el servicio al ciudadano.

CE12 - Analizar los problemas y desafíos institucionales que afectan al sector público aplicando para ello enfoques y herramientas interdisciplinares.

CE14 - Identificar los factores, las circunstancias y los actores que influyen en la toma de decisiones en la Administración Pública.

CE16 - Identificar los factores, circunstancias y actores que intervienen en una gestión pública basada en los principios de transparencia, gobierno abierto y lucha contra la corrupción.

## PLAN DE APRENDIZAJE

### Actividades formativas

AF1 - Clases presenciales (45 horas)

AF2 - Trabajo en grupo (20 horas)

AF3 - Trabajos individuales (14 horas)

AF5 - Trabajo autónomo (21 horas)

### Resultados de aprendizaje

- Interiorizar los fines perseguidos con el modelo de gobierno abierto, basado en la transparencia y el derecho de acceso a la información pública, siendo capaces de realizar propuestas para promover la publicidad activa y de aplicar adecuadamente la normativa que regula las restricciones en el derecho de acceso.
- Interiorizar los deberes ético-jurídicos que deben orientar los procesos de toma de decisiones de los empleados públicos, siendo capaces de identificar las actuaciones que supongan vulneración de normas penales, infracciones administrativas o de otro tipo, y de proponer la solución más adecuada a cada caso, mediante técnicas disciplinarias, la elaboración de códigos de conducta u otras medidas.
- Distinguir los diferentes tipos y motivos de discriminación existentes e identificar situaciones discriminatorias a partir de la legislación vigente y la jurisprudencia española y europea.
- Identificar los retos y barreras existentes en el ámbito de la igualdad y no discriminación y las respuestas posibles desde las administraciones públicas para abordar estos retos desde una doble perspectiva: transversal y específica.
- Aplicar a situaciones prácticas el cumplimiento del principio de igualdad de trato y no discriminación.
- Conocer los aspectos esenciales de la política de igualdad de género de la Administración General del Estado.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Descripción del sistema de evaluación

SE1 - Valoración de la asistencia y de la participación en las actividades formativas (ponderación mínima 10% y máxima 30%)

SE2 - Evaluación del trabajo en grupo y, en su caso, valoración de su presentación oral (ponderación mínima 40% y máxima 60%)

SE3 - Evaluación de los trabajos individuales y, en su caso, valoración de su presentación oral (ponderación mínima 20% y máxima 40%)

SE4 - Exámenes (no está prevista la realización ordinaria de exámenes) (ponderación mínima 0% y máxima 30%)

Las actividades concretas a realizar como trabajo en grupo y trabajos individuales serán fijadas previamente por el coordinador, así como la organización y forma de presentación y plazos.

## PROFESORADO

### Profesor responsable

**Cotino Hueso, Lorenzo**

*Catedrático de Derecho Constitucional  
Universidad de Valencia  
Coordinador de [www.derechotics.com](http://www.derechotics.com)*

### Profesorado

**Villoria Mendieta, Manuel**

*Catedrático de Ciencia Política y de la Administración  
Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*

**Sahuquillo Orozco, José Luis**

*Director de la Escuela de Open Government  
GOBERNATIA, Escuela de Liderazgo y Alto Gobierno*

**Gómez Roa, Juan Manuel**

*Director Ejecutivo  
Dyntra*

**Gómez Sánchez, María Yolanda**

*Doctora en Derecho  
Catedrática de Derecho Constitucional  
Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)  
Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC)*

**Castel Gayán, Sergio**

*Jefe de Servicio en la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia,  
Cooperación y Voluntariado  
Gobierno de Aragón*

**Campos Acuña, María Concepción**

*Presidenta de la Asociación Mujeres en el Sector Público*

## BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

### Bibliografía

El profesorado facilitará con carácter previo a la impartición de la asignatura y los bloques temáticos una selección de materiales básicos de acceso completo.

De igual modo se facilitará un conjunto normativo, jurisprudencial y documental seleccionado de referencia en los temas.

### Unidad didáctica 1. Ética pública, buen gobierno, medidas administrativas frente a conflictos de intereses, corrupción y códigos de conducta

AAVV. [Monográfico ética y buen gobierno en la Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas](#), (Villoria, García Gultián, Ausin Díez, Pérez Vera, Unanue y Bikandi, Campos Acuña) Nº. 9, 2015

Acemoglu, Daron y Robinson, James A. (2012, 2013). *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*. New York: Crown; London: Profile Books.

Ausín Díez, Txetxu:

"Ni ángeles ni demonios: ética aplicada al servicio público", en *Ética y servicio público* / coord. por Lorenzo Peña y Gonzalo, Txetxu Ausín Díez, Oscar Diego Bautista, 2010, págs. 433-452  
"Ética de las Administraciones", *Eunomía: Revista en Cultura de la Legalidad*, Nº. 1, 2011, págs. 141-147 (acceso a texto completo en Dialnet).

Carro Fernández-Valmayor, J.L. (2010): "Ética pública y normativa administrativa", *Revista de Administración Pública*, núm. 181.

Castel Gayán, Sergio:

"Reflexiones sobre el marco normativo del buen gobierno", *Revista Cuadernos Manuel Giménez Abad*, nº 6, págs. 168-180. 2013).

"La regeneración democrática en el constitucionalismo español: un análisis de las recientes medidas legislativas", *Cuestiones constitucionales: revista mexicana de derecho constitucional*, Nº. 32, 2015 (acceso completo Dialnet).

Campos Acuña, Concepción:

"Gestión pública local. Código de buen gobierno. La dimensión ética en la gestión pública local: el código de buen gobierno local de la FEMP", en *La administración práctica: enciclopedia de administración municipal*, Nº. 12, 2015, págs. 87-102

Códigos éticos y buen gobierno local en la ley de transparencia, en *Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas*, Nº. 9, 2015 págs. 72-87 (acceso completo)

Diego Bautista, O.:

"Los códigos éticos en el marco de las Administraciones Públicas contemporáneas: valores para un buen gobierno", *Revista de las Cortes Generales*, núm. 65. (2005):

*La ética y la corrupción en la política y la administración pública*. Tesis Doctoral. Universidad Internacional de Andalucía. (2006).

Irurzun Montoro, F. (2010). "Ética y responsabilidad en la Administración Pública", Documentación administrativa, nº 286-287.

Kaufmann, D. et al. (2007), "Governance Matters VI: Governance Indicators for 1996-2006", documento de trabajo núm. 4012, Washington, World Bank Policy Research.

Kohlberg, L. (1984): *Essays on Moral Development*, Vol II., Harper and Row, Nueva York.

Maesschalck, J. & Bertok, J. (2009). Towards a Sound Integrity Framework: instruments, processes, structures and conditions for implementation. Paris: OECD.

Manin, B., Przeworski, A. y Stokes, S. (1999): "Introduction", en Manin, B., Przeworski, A. y Stokes, S. (eds.): *Democracy, accountability and representation*, Cambridge University Press, Cambridge.

Meilán Gil, J.L. (2013). "La buena Administración como institución jurídica", *Revista Andaluza de Administración Pública*, nº 87.

Donnell, G. (2004b), "Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política", *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 11: 11-31.

Ponce Solé, Juli

"Ciencias sociales, Derecho Administrativo y buena gestión pública. De la lucha contra las inmunidades del poder a la batalla por un buen gobierno y una buena administración mediante un diálogo fructífero", *Gestión y análisis de políticas públicas*, nº 11. (2014).

voz "Buena Administración" en AA. VV., *Diccionario iberoamericano de derechos humanos y fundamentales*, (Guillermo Escobar, ed.), Federación Iberoamericana de Ombudsmen, , publicado en <http://diccionario.pradpi.org> (2011).

Rauch, J.E. y Evans, P.B. (1999) "Bureaucracy and Growth: A Cross-National Analysis of the Effects of Weberian State Structures on Economic Growth". *American Sociological Review*, 64 (5) : 748-765.

Rose-Ackerman, S. (1978) *Corruption. A Study in Political Economy*. Academic Press, Nueva York.

Rothstein, B. (2011): *The Quality of Government*. The University of Chicago Press, Chicago.

Rothstein, Bo, and Dietlind Stolle. 2003. "Social Capital, Impartiality, and the Welfare State: An Institutional Approach". In *Generating Social Capital: The Role of Voluntary Associations, Institutions and Government Policy* (pp. 191-210), ed. M. Hooghe and D. Stolle. New York: Palgrave/Macmillan.

Simon Blackburn, *Being Good. A Short Introduction to Ethics*. Oxford University Press, Oxford, 2001.

Svara, J. (2007) *Ethics Primer*. Jones and Bartlett Publishers, Sudbury, MAS

Treisman, D. (2000) The causes of corruption: a cross-national study. *Journal of Public Economics* 76 (2000) 399-457

Txetxu Ausín Díez, "Ética pública para generar confianza", *Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas*, N.º. 9, 2015, págs. 30-38.

Villoria Mendieta, Manuel:

(coord.) Marco de Integridad Institucional en España, Tirant lo Blanch, 2012.

e Izquierdo Agustín, *Ética pública y buen gobierno (Regenerando la democracia y luchando contra la corrupción desde el servicio público)*, Tecnos/INAP, Madrid, 2016.

"El buen gobierno, entre la integridad institucional y la innovación democrática", *Revista Democracia y Gobierno Local*, núm. 20. (2013)

"Evaluación de las políticas y prácticas sobre los conflictos de intereses: un informe comparativo", *Administración & ciudadanía: revista da Escola Galega de Administración Pública*, Vol. 1, nº 1. (2006).

## Unidad didáctica 2. Igualdad y no discriminación. Igualdad de género y Administración Tratamiento jurídico, planes de actuación e implantación

*El derecho fundamental a la igualdad y a no ser discriminado. Colectivos especialmente discriminados*

Balaguer Callejón, M<sup>a</sup>. L.:

*Igualdad y Constitución española*, Madrid: Tecnos, D.L. 2010. ISBN 978-84-309-5052-2

- "El derecho de igualdad de género: La LO 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", en Figueruelo Burrieza, A., Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup>. L., Merino Hernández, R. M<sup>a</sup>. (editoras), *Igualdad ¿Para qué? A propósito de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, Comares, Granada, 2007, 978-84-9836-312-8, pp. 51-69.

Brooks Brown, C.: *El tiempo de la igualdad: diálogos sobre la política y estética*. Herder, 2011.

Carmona Cuenca, E.: *Diversidad de género e igualdad de derechos*, Tirant lo Blanch, 2012.

Freixes Sanjuán, T.:

Mujer y Constitución en España. (Dirección de la obra y autora de la Introducción y un capítulo). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid 2000.

"La igualdad y el futuro de Europa . Reflexiones en torno al proceso de constitucionalización". *Artículo 14* nº 16, 2004.

"La igualdad de mujeres y hombres en el derecho de la Unión Europea. Especial referencia a la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos" en *Integración europea y género* María Inmaculada Pastor Gosálbez y otros (coords), Tecnos, Madrid, 2014, págs. 15-65.

Giménez Gluck, David, *Juicio de igualdad y Tribunal Constitucional*, Bosch, 2004.

Gómez Sánchez, Yolanda:

"La lucha por la igualdad en el Estado de Derecho", en *Estudios sobre historia de la Intolerancia*, Alvarado, Javier (Coord), Sanz y Torres/Sicania University Press (Italia), 2011.

"The Organic Act 3/2007, of March 22th, on the effective equality between women and men", en Silvia Niccolai, Ilenia Ruggiu (eds), *Dignity in Change. Exploring the Constitutional Potential of EU Gender and Anti-Discrimination Policies*, European Academic Press, Lamporecchio, Italy.

Gournay, M. de: *Escritos sobre la igualdad y en defensa de las mujeres*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2014.

Rey Martínez Fernando y Giménez Gluck, David, *Por la diversidad, contra la discriminación: la igualdad de trato en España : hechos, garantías, perspectivas*, Fundación Ideas, 2010. acceso texto completo en Dialnet.

Rey Martínez Fernando, "El principio de igualdad en el contexto de la crisis del Estado social: diez problemas actuales", *Fundamentos: Cuadernos monográficos de teoría del estado, derecho público e historia constitucional*, Nº 8, 2014, 28 págs. acceso texto completo en Dialnet.

Rey Martínez Fernando, "Igualdad entre mujeres y hombres en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional español", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Nº. 129, 2010, págs. 1323-1369, acceso texto completo en Dialnet.

Román Martín, Laura, Giménez Costa, Ana y Figueruelo Burrieza Ángela (Coords.): *Integración europea y género / coord. por* 2014, ISBN 978-84-309-6170-2, págs. 15-65VVAA: Estudios interdisciplinares sobre igualdad (VV.AA., Iustel, 2011).

*Implantación de igualdad de género y Administración. El diseño y la implementación de la igualdad en las organizaciones públicas. Lecciones desde la experiencia*

Acale Sánchez, María: *La discriminación hacia la mujer por razón de género en el Código Penal*, ed. Reus, Madrid, 2006.

Cabeza Pereiro, J.: *Negociación la igualdad en las empresas: estado de la cuestión y estrategias para la implementación de una política de igualdad de género*. Comares, 2012.

De la Fuente Núñez de Castro Myriam/Liñán García, Ángeles: *Género y Derecho. Luces y sombras en el ordenamiento jurídico Español*. Colección Biblioteca Estudios sobre la mujer. Editorial servicio publicaciones centro de ediciones de la Diputación Málaga, 2008.

Fabregat, Gemma (2016): *Los planes de igualdad en la administración local*, Ediciones Francis Lefebvre, Madrid.

Igareda, Noelia (editora); Bodelón González, Encarna (2013:) *Los planes de igualdad en tiempos de crisis*, Dykinson, Madrid.

Menéndez Sebastián Eva María coord. *La administración promotora de la igualdad de género*, Tirant lo Blanch, Valencia 2012.

Perán Quesada, S. (2014) *Derecho Social y Género. El camino hacia la Igualdad Efectiva en las*

*Relaciones Sociolaborales*, Aranzadi.

Quesada Segura, R. (Directora); Perán Quesada, S. (Coordinador) (2009) *La perspectiva laboral de la protección integral de las mujeres víctimas de violencia de género*, Comares, Granada.

### **Unidad didáctica 3. Gobierno abierto. Derecho de acceso a la información, transparencia activa y su implantación. Datos abiertos y masivos de las Administraciones**

*Introducción al concepto de Gobierno abierto*

Castel Gayán, S.: "Gobierno abierto en el Estado autonómico: régimen jurídico y estrategias", en *Transparencia, participación ciudadana y administración pública en el siglo XXI*, Bermejo Latre, J. L. y Castel Gayán, S. (eds.), *Transparencia, participación ciudadana y administración pública en el siglo XXI*, monografía XIV de la Revista Aragonesa de Administración Pública, IAAP, Zaragoza, 2013, pp. 159-202

Cotino Hueso, L. (2013): "Derecho y "Gobierno Abierto". La regulación de la transparencia y la participación y de su ejercicio a través del uso de las nuevas tecnologías y las redes sociales por las Administraciones públicas. Propuestas concretas", en Bermejo Latre, José Luis y Castel Gayán, Sergio (eds.) (2013): *Transparencia, participación ciudadana y administración pública en el siglo XXI, monografía XIV de la Revista Aragonesa de Administración Pública*, IAAP, Zaragoza, , págs. 51-96.

Cotino Hueso, Lorenzo, Sahuquillo Orozco, José Luis y Corredoira Alfonso, Loreto (eds.), [El paradigma del Gobierno Abierto. Retos y oportunidades de la participación, transparencia y colaboración](#), Universidad Complutense, Madrid, 2015, 978-84-606-9678-0

Criado Grande, Juan Ignacio (coord.), *Nuevas tendencias en la gestión pública. Innovación abierta, gobernanza inteligente y tecnologías sociales en unas administraciones públicas colaborativas*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública 2016

Criado Grande, Juan Ignacio "Las administraciones públicas en la era del gobierno abierto. Gobernanza inteligente para un cambio de paradigma en la gestión pública" en *Revista de estudios políticos*, Nº 173, 2016 (Ejemplar dedicado a: Democracia y Derecho en la era de Internet: balance y perspectivas), págs. 245-275.

Cruz Rubio César Nicandro "¿Qué es (y que no es) gobierno abierto? Una discusión conceptual", *Eunomía: Revista en Cultura de la Legalidad*, , Nº. 8, 2015, págs. 37-53 (acceso en Dialnet)

Hofmann, Andrés, Ramírez Alujas, Álvaro y Bojórquez Perenieto, José António (coodrs.) (2012): *La promesa del Gobierno Abierto*, Disponible en la red.

Kaufman Ester y Oszlak Oscar , *Teoría y práctica del gobierno abierto: Lecciones de la experiencia internacional*, OEA - Red Gealc - IDRC: 2014 Disponible en la red

Villoria Mendieta, Manuel (2012): "El gobierno abierto como subsistema de políticas: una evaluación desde el institucionalismo discursivo", en Hofmann, Ramírez Alujas y Bojórquez

Perenieta (2012), pp. 69-101. Disponible en la red.

#### *Derecho de acceso a la información*

Bermejo Latre, José Luis y Castel Gayán, Sergio (eds.) *Transparencia, participación ciudadana y administración pública en el siglo XXI*, monografía XIV de la Revista Aragonesa de Administración Pública, IAAP, Zaragoza, 2013

Blanes Climent, M.A. *La transparencia informativa de las administraciones públicas*. 1ed., 1imp. Editorial Aranzadi. 2014.

Campos Acuña, M.C. *Especial transparencia en la actividad municipal. El consultor de los Ayuntamientos*. 2015, nº 18 dedicado a: Transparencia en la actividad municipal, pp. 2231-2248

Cerrillo Agustí y Casadesús Anahí, "La transparencia por diseño: el impacto de la gestión documental en la transparencia pública", ponencia GIGAPP, VII Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. GIGAPP 03-05 octubre 2016.

Cotino Hueso, Lorenzo:

"El derecho fundamental de acceso a la información, la transparencia de los poderes públicos y el Gobierno Abierto. Retos y oportunidades", en Fernández Salmerón, M. y Valero Torrijos, J. (coords.): *Régimen jurídico de la transparencia en el sector público: acceso, uso y reutilización de la información administrativa*, Thomson-Aranzadi, Madrid, 2014, págs. 37-71.

Derecho internacional de la transparencia en Guillermo Escobar (Dir.), [Transparencia y acceso a la información pública](#), XIII Informe de la FIO (Federación Iberoamericana de Ombudsman, Trama, Madrid, 2015, págs. 23-119.

"Del 'deber de publicidad' de Brandeis al 'Open Government' de Obama. Regulación y control de la información pública a través de las nuevas tecnologías", en ESCOBAR ROCA, Guillermo (ed.), *La protección de los derechos humanos por las defensorías del pueblo*, Dykinson, págs. 859-885 Madrid, 2013, 978-84-9031-362-6 Texto aquí.

Fernández Ramos, Severiano, Comentario de urgencia al anteproyecto de Ley de Transparencia, acceso a la información pública y Buen Gobierno, en *Actualidad administrativa*, nº 12, 2012.

Fernández Salmerón, M. y Valero Torrijos, J. (coords.): *Régimen jurídico de la transparencia en el sector público: acceso, uso y reutilización de la información administrativa*, Thomson-Aranzadi, Madrid, 2014

Guichot Reina. Emilio:

- *Transparencia y Acceso a la Información en el Derecho Europeo*, Derecho Global, Sevilla. (2010):

- *Transparencia y acceso a la información pública en España: análisis y propuestas legislativas*, Fundación Alternativas, Documento de trabajo 170/2011. Acceso completo en la red. (2011):

- Guichot Reina, Emilio (coord.), *Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno: estudio de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre*, Tecnos, Madrid, 2014

- "Derecho de acceso a la información pública" en Gamero Casado Eduardo (Dir.), *Tratado de procedimiento administrativo común y régimen jurídico básico del sector público*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016

Gutiérrez David, Estrella, "Derecho de acceso a la información pública", *Economía: Revista en Cultura de la Legalidad*, ISSN-e 2253-6655, N.º 6, 2014, págs. 186-196 (acceso completo Dialnet)

*Revista Jurídica de Castilla y León* 2014, n.º 33 Arancha Moretón Toquero (coord.), (monográfico sobre transparencia y acceso a la información pública); acceso texto completo en la red.

*Tabula: revista de archivos de Castilla y León*, n.º 15, 2012 (Monográfico El derecho a saber y el deber de la privacidad: el acceso a los documentos. VI Congreso de Archivos de Castilla y León. Valladolid, 9-11 de mayo de 2012.

Wences, Isabel y otros (coords.), *La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno Una perspectiva académica*, CEPC, Madrid, 2014

### *Publicidad activa y medición de transparencia*

Acreditra, Indicadores <http://acreditra.com/los-indicadores/>

Cerrillo, Agustí (2016) "Acceso a los servicios y difusión de la información por medios electrónicos", en Gamero Casado Eduardo (Dir.), *Tratado de procedimiento administrativo común y régimen jurídico básico del sector público*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016

Colón de Carvajal Fibla, Borja y otros, Guía I, Actualización y Mantenimiento del Portal de Transparencia Municipal, Diputación de Castellón, versión 1, 3.6.2016 y Relación de Fichas de Actualización de Indicadores, en la misma web. acceso en <https://transparencia.dipcas.es/transparencia/planificacion-evaluacion-y-calidad/guia-i>

Dyntra indicadores (municipales) en <http://www.dyntra.org/wp-content/uploads/2016/07/indice-dam-ayuntamientos-y-municipios-v.1.4.3.pdf>

Fernández Ramos, Severiano, "Publicidad activa: régimen general" en Gamero Casado Eduardo (Dir.), *Tratado de procedimiento administrativo común y régimen jurídico básico del sector público*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016

Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA); Índice de Transparencia de las Comunidades Autónomas (INCAU); Índice de Transparencia de las Diputaciones (INDIP) o Índice de Transparencia de los Parlamentos (IPAR). Ver <http://transparencia.org.es/indices-transparencia-espana/>

Jaeger & Bertor. 2010. Transparency and technological change: Ensuring equal and sustained public access to government information.

Roa, 2012. Las Redes Sociales, una potente herramienta al servicio del Open government. En *Las redes sociales digitales en la gestión y las políticas públicas. Avances y desafíos para un gobierno abierto*. Escuela de administración pública catalana, 2013

Roa, 2015. La Transparencia Dinámica, el factor fuerza del gobierno abierto. (acceso en internet)

Roa, 2015. Transparencia Pública: 5 preguntas clave. (acceso en internet)

Roa, 2016. Un paso adelante en la Evaluación de la Transparencia. Indicadores Cualitativos de Transparencia (ICP). (acceso en internet)

Villoria, Manuel "La publicidad activa en la ley de transparencia", en Generalitat De Catalunya, Govern Obert, 2014, págs. 1-72. Acceso completo en [https://www.researchgate.net/profile/Manuel\\_Villoria/publication/281405726\\_Castella/links/55e58f5808aecb1a7cbb764.pdf?origin=publication\\_list](https://www.researchgate.net/profile/Manuel_Villoria/publication/281405726_Castella/links/55e58f5808aecb1a7cbb764.pdf?origin=publication_list)